

Guayaquil, Abril 14 de 1.999

SEÑORES:

SOCIOS DE AYLSA S.A.

ciudad.-

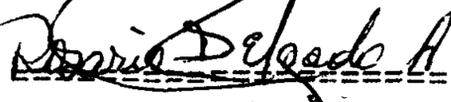
Demis consideraciones;

Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds y aplicando lo que dispone la superintendencia de compañías según resolución No 90-1-5-3 Registro oficial No.445 de Mayo 11 de 1.990 se ha procedido a la revisión de la documentación Legal y financiera de la citada compañía.

Sus Estados financieros presentan razonablemente la situación de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal año de 1.998 y sus resultados se han aplicado a los principios de general aceptación siendo sus cifras correctas.

Sobre el control interno debo de manifestar que se ha revisado la parte legal y sus actas y expedientes debidamente foliados y se ha procedido a efectuar la CORRECCION MONETARIA reexpresando sus activos y sus pasivos del año fiscal AÑO DE 1.998.

De UD ATENTAMENTE



SRTA ROSARIO DELGADO APRECIADO

Comisario.

28 ABR. 1999

